



# Resolución Viceministerial

**Nro. 237-2018-VMPCIC-MC**

Lima, **11 DIC. 2018**

**VISTA**, la solicitud presentada por la señora Karen Xiomara Durand Cáceres, en representación del señor Jorge Alejandro Rosas Fernández, sobre autorización para exportación de muestras arqueológicas con fines científicos; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 59 del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED, la exportación de muestras arqueológicas, fragmentos o restos es autorizada por el Instituto Nacional de Cultura, mediante resolución de su máxima autoridad;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de Derecho Público. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC se aprobó la fusión, entre otros, del Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al Instituto Nacional de Cultura se debe entender como Ministerio de Cultura;

Que, los artículos 91 y 92 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-MC regulan los requisitos y procedimientos para la exportación de muestras arqueológicas con fines científicos;

Que, el citado artículo 92 precisa que en el caso de un análisis destructivo de la muestra, en la resolución de autorización se retirará su condición de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 337-2018/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 3 de agosto de 2018, se autorizó la ejecución del "Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones Trapiche (PAT). Sitio Arqueológico Trapiche Itapalluni - 2018", en la modalidad de proyecto de investigación arqueológica con excavaciones, a realizarse en el Sitio Arqueológico Trapiche Itapalluni, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Puno;

Que, mediante documento de visto, se solicitó la exportación de dieciocho (18) muestras arqueológicas con fines científicos de carácter destructivo, procedentes del "Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones Trapiche (PAT). Sitio Arqueológico Trapiche Itapalluni - 2018", las cuales serán sometidas a análisis de fechado radiocarbónico (AMS), en el laboratorio AMS de Penn State University, Estados Unidos de América. Muestras que serán trasladadas por la señora Sarah Anne Kennedy, de nacionalidad estadounidense, identificada con pasaporte N° 551066270;

Que, a través del Memorando N° 900590-2018/DGM/VMPCIC/MC de fecha 27 de noviembre de 2018, la Dirección General de Museos remitió el Informe N° 900067-2018-MGL/DRBM/DGM/VMPCIC/MC de fecha 20 de noviembre de 2018, de la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, por los cuales se emite opinión favorable para el otorgamiento de la autorización de exportación de dieciocho (18) muestras arqueológicas para el análisis solicitado;

Que, por Resolución Directoral N° 444-2017/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 29 de diciembre de 2017, la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble delegó en la Dirección General de Museos la función relacionada a la emisión de pronunciamiento respecto de la salida de muestras de material arqueológico para análisis en el exterior del país, prevista en el numeral 63.2 del artículo 63 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

Que, en mérito a la Resolución Ministerial N° 005-2018-MC de fecha 4 de enero de 2018, se dispone delegar en el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales la facultad de autorizar la exportación de muestras arqueológicas, fragmentos o restos a que se refiere el artículo 59 del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED.

Que, en consecuencia, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 91 y 92 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-MC, corresponde autorizar la solicitud de exportación de muestras arqueológicas con fines científicos solicitada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; en el Reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-MC; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; en la Resolución Ministerial N° 005-2018-MC; y en la Resolución Directoral N° 444-2017/DGPA/VMPCIC/MC;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la exportación de dieciocho (18) muestras arqueológicas con fines científicos de carácter destructivo, procedentes del "Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones Trapiche (PAT). Sitio Arqueológico Trapiche Itapalluni – 2018", las cuales serán sometidas a análisis de fechado radiocarbónico (AMS), en el laboratorio AMS de Penn State University, Estados Unidos de América; conforme se describe en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Viceministerial.



# Resolución Viceministerial

**Nro. 237-2018-VMPCIC-MC**

**Artículo 2.-** Retirar la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación a las dieciocho (18) muestras arqueológicas, cuya exportación se autoriza por medio de la presente Resolución Viceministerial.

**Artículo 3.-** Autorizar a la señora Sarah Anne Kennedy, de nacionalidad estadounidense, identificada con pasaporte N° 551066270, para que efectúe el traslado físico de las dieciocho (18) muestras arqueológicas a los Estados Unidos de América; siendo dicha autorización de carácter personal e intransferible.

**Artículo 4.-** Disponer que una vez finalizado el análisis y en el plazo máximo un (1) año, el señor Jorge Alejandro Rosas Fernández presente un informe detallado de los resultados del análisis practicado a las dieciocho (18) muestras arqueológicas a la Dirección General de Museos, la cual deberá gestionar su publicación en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura.

**Artículo 5.-** Notificar la presente Resolución Viceministerial al señor Jorge Alejandro Rosas Fernández, para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

  
ELENA ANTONIA BURGA CABRERA  
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales (e)

### Listado de muestras a exportar Proyecto Trapiche Puno

N° de Muestra	Código	Sitio	Sector	Locus	Recinto	U.E	Cuad	Material	Cantidad	Peso	Tipo de Análisis	Laboratorio
M1	2018-070	Trapiche	B	14	24	19		Carbón	1	9.8	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M2	2018-075	Trapiche	B	16	24	19		Carbón	1	9	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M3	2018-093	Trapiche	B	25	20	17		Carbón	1	25.6	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M4	2018-164	Trapiche	A	106	10	12		Carbón	1	20.3	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M5	2018-171	Trapiche	C	35	25	24		Carbón	1	19.4	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M6	2018-173	Trapiche	B	37	24	19	1	Carbón	1	26.7	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M7	2018-183	Trapiche	A	57	7	9		Carbón	1	14.4	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M8	2018-195	Trapiche	A	74	5	11		Carbón	1	29	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M9	2018-212	Trapiche	B	90	15	16		Carbón	1	10.2	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M10	2018-220	Trapiche	A	101	5	11		Carbón	1	17.2	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M11	2018-225	Trapiche	A	103	5	11	1	Carbón	1	20.8	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M12	2018-242	Trapiche	A	124	5	11	2	Carbón	1	15.4	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M13	2018-284	Trapiche	C	154	27	21	1	Carbón	1	28	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M14	2018-343	Trapiche	C	167	27	21	1	Carbón	1	22.4	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M15	2018-352	Trapiche	B	173	17	14		Carbón	1	21.4	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M16	2018-442	Trapiche	C	218	25	24	1	Carbón	1	51	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M17	2018-445	Trapiche	C	221	27	13		Carbón	1	15.4	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University
M18	2018-490	Trapiche	C	243	27	13		Carbón	1	14.1	Fechado C14	Laboratorio AMS de Penn State University

